



C I R C U L A R CSJCHC20-18

Fecha: enero 29 de 2020

Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó
	Tribunal Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Vigencia de nuevos Formularios para rendir la Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU año 2020.

Cordial saludo;

Siguiendo las instrucciones de la doctora Luz Marina Veloza Jiménez, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio No. UDAEO20-179 del 28.01.2020, informó que partir del 1 de febrero del presente año, estarán disponibles los nuevos formularios de reporte de estadística en el sistema SIERJU, para lo cual me permito informarles que este Consejo Seccional de la Judicatura de Quibdó Chocó, envió por correo electrónico a todos los Despachos Judiciales los formularios y manuales correspondiente a cada especialidad.

Es pertinente recordarles que las dudas e inquietudes serán atendidas por esta corporación.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: JOA